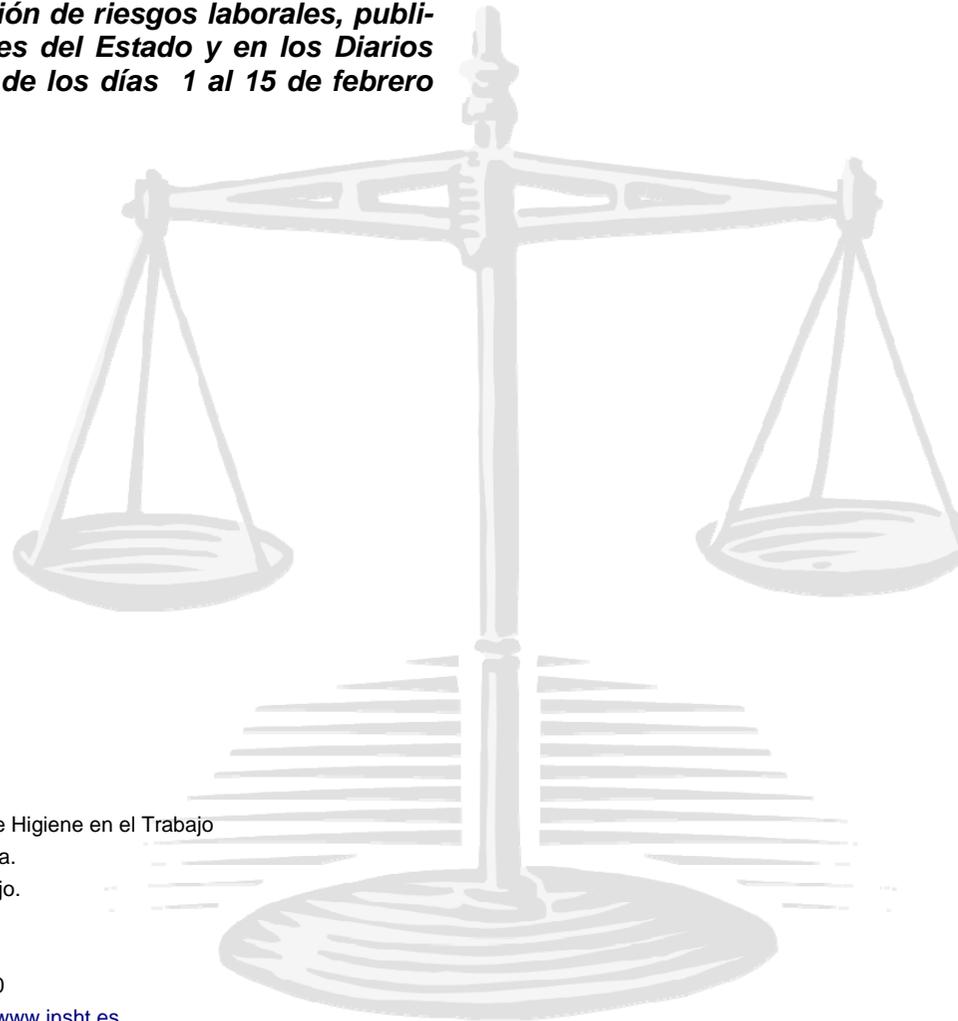


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 1 al 15 de febrero del 2013.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: cnctinsht@meys.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 272-13-004-7

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

NORMAS UNE:

BASE LEGAL:

- [Real Decreto 2200/1995](#) de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y *sus modificaciones*.
- Se han publicado diversas Resoluciones en los Boletines Oficiales de Estado [nº 31](#) (marginales [1211](#) y [1212](#)) de 5 de febrero del 2013 y [nº 32](#) (marginales [1266](#), [1267](#) y [1268](#)) de 6 de febrero del 2013, respectivamente, con las **normas UNE** correspondientes al mes de **diciembre del 2012**..

EN, UNE, normas, Unión Europea, España, ratificación, información, normalización, normas UNE.

Comisión Europea

2013/C 40/01. Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de marzo de 1994, relativa a la **aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas**.

DOUE C 40, de 12.2.2013, p. 1-9.

Atmósferas explosivas, aparatos, sistemas, uso, prevención, seguridad, normas EN, normalización, UE.

Reglamento (UE) nº 126/2013 de la Comisión, de 13 de febrero de 2013, **por el que se modifica el anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)**.

DOUE C 43, de 14.2.2013, p. 24-28.

Sustancias peligrosas, comercio, uso, registro, evaluación, autorización, REACH, ensayos, métodos, Unión Europea,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En el [BOE Nº 28](#) de 1 de febrero del 2013, se establecen diferentes disposiciones que aprueban *el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al diferentes títulos de Técnico y Técnico Superior en diferentes enseñanzas:*

- Construcción ([marg. 1031](#)).
- Material rodante ferroviario ([marg. 1032](#)).
- Automatización y robótica industrial ([marg. 1033](#)).
- Caracterización y maquillaje profesional ([marg. 1034](#)).
- Estilismo y Dirección de Peluquería ([marg. 1035](#)).
- Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen ([marg. 1036](#)).
- Integración Social ([marg. 1037](#)).
- Mantenimiento Electrónico ([marg. 1038](#)).
- Mecatrónica Industrial ([marg. 1039](#)).
- Prótesis Dentales ([marg. 1040](#)).
- Sonido para Audiovisuales y Espectáculos ([marg. 1041](#)).
- Transporte Marítimo y Pesca de Altura ([marg. 1042](#)).
- Vestuario a Medida y de Espectáculos ([marg. 1043](#)).

Formación profesional, currículos, técnicos, seguridad, salud, trabajo.

[Resolución de 17 de enero de 2013](#), de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012, por el que **se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster** y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

BOE nº 34 de 8.2.2013, p. 11353-11361 (1334).

A destacar: Universidad Católica de San Antonio: Máster Universitario en enfermería de Salud Laboral.

Máster enfermería, salud, trabajo, riesgos, prevención, Murcia, Universidad.

Comisión Europea

Directiva 2013/2/UE de la Comisión, de 7 de febrero de 2013, que modifica el anexo I de la Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los **envases y residuos de envases**.

DOUE C 37, de 8.2.2013, p. 10-12.

Envases, residuos, gestión, ambiente, protección.

BIOCIDAS

En el **DOUE L nº 44** de 15.2.2013 se han publicado diversas Directivas por las que **se modifica la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de forma que incluya diferentes sustancias como sustancias activas en su anexo I**.

Las sustancias son las siguientes:

-**Tiametoxan**.

-**Cloruro de didecildimetilamonio**.

-**Piriproxifeno**

Biocidas, comercio, uso, sustancias activas, inclusión, tiametoxan, didecildimetilamonio cloruro, piriproxifeno.

2013/C 44/06. Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el «**Año Europeo de la Salud Mental — Mejorar el trabajo y aumentar la calidad de vida**».

DOUE C 44, de 15.2.2013, p. 36-43.

Salud mental, año europeo, trabajo, mejora, vida, calidad, estrés, factores.

Parlamento Europeo

2013/C 33 E/01. Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de julio de 2011, sobre el **servicio universal y el número de urgencia 112** (2010/2274(INI)).

DOUE C 33 E, de 5.2.2013, p. 1-9.

Emergencias, teléfono, 112, servicios, Unión Europea.

Parlamento Europeo y del Consejo

Reglamento (UE) nº 98/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013, sobre la **comercialización y la utilización de precursores de explosivos**.

DOUE C 39, de 9.2.2013, p. 1-9.

Explosivos, comercio, uso, sustancias peligrosas